

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 4.485/2009

Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica

Ref. Expediente A.T. 38/09 (Libex: 920)

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Poblado Minas Gloria C.B. con domicilio en C/ Estévez, número 11 de Pozoblanco (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje "Minas de la Certezueta", en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a parcelas rurales.

d) Características principales: Línea eléctrica a 15 kV de tensión, aérea de 170m de longitud, con conductor LA-56 y centro de transformación intemperie de 50 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 22 de abril de 2009.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.